



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**9 de Septiembre de 2009**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Ley de mediación familiar: Gobierno y abogados colaborarán  
EL DIARIO MONTAÑÉS

Consejería de Justicia y el Colegio de Abogados aunarán esfuerzos para impulsar el  
proyecto de Ley de mediación Familiar CANTABRIA CONFIDENCIAL

El Colegio de Abogados reclama un juzgado de lo Contencioso- Administrativo y otro  
juzgado mixto para Lanzarote CRONICAS DE LANZAROTE

150 expertos de Derecho Internacional analizan en UR efectos de las crisis globales  
EUROPA PRESS

Continúa el teléfono de Diputación para las víctimas de violencia doméstica  
LA TRIBUNA DE MARBELLA



## **LEY DE MEDIACIÓN FAMILIAR**

### **Gobierno y abogados colaborarán**

La Consejería de Justicia y el Colegio de Abogados de Cantabria aunarán esfuerzos para impulsar el proyecto de Ley de Mediación Familiar, que regulará la resolución extrajudicial de conflictos en la custodia de los hijos, régimen de visitas o prestaciones económicas, entre otros supuestos. Así lo acordaron ayer el consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, y el decano del Colegio de Abogados, Jesús Pellón, tras firmar un convenio de colaboración en materia de formación. De esta forma, el Colegio de Abogados participará en la elaboración de la nueva normativa y en la formación de los futuros mediadores, según informó el Gobierno en un comunicado. Mediavilla aseguró que la norma «reducirá de forma importante el número de asuntos que llegan a los tribunales, como ha sucedido en otras comunidades autónomas». «La mediación familiar será un instrumento idóneo para promover actitudes de colaboración frente a las de confrontación, que son las que identifican los procedimientos judiciales», ha resaltado Mediavilla.

**MEDIAVILLA DESTACA LA CUALIFICACIÓN DEL COLEGIO PARA PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA****Consejería Justicia y Colegio de Abogados aunarán esfuerzos para impulsar el proyecto de Ley de Mediación Familiar**

La Consejería de Justicia del Gobierno regional y el Colegio de Abogados de Cantabria aunarán esfuerzos para impulsar el proyecto de Ley de Mediación Familiar, que regulará este procedimiento extrajudicial para la resolución de conflictos relativos a la custodia de los hijos, el régimen de visitas o las prestaciones económicas derivadas de estas situaciones, entre otros supuestos.

Así lo han acordado hoy el consejero de Presidencia y Justicia, Vicente Mediavilla, y el decano del Colegio de Abogados, Jesús Pellón, tras firmar un convenio de colaboración en materia de formación. De esta forma, el Colegio de Abogados participará en la elaboración de la nueva normativa y en la formación de los futuros mediadores, informó el Gobierno en un comunicado.

Mediavilla cree "imprescindible la participación activa" del Colegio de Abogados en la elaboración de este proyecto de Ley, así como la de otros organismos profesionales y expertos, con el objetivo final de conseguir una "buena ley para Cantabria", capaz de propiciar un "escenario donde se adopten soluciones previas, sin necesidad de llegar a un pleito o juicio".

Por ello, el consejero aseguró que la norma "reducirá de forma importante el número de asuntos que llegan a los tribunales, como ha sucedido en otras Comunidades Autónomas". "La mediación familiar será un instrumento idóneo para promover actitudes de colaboración frente a las de confrontación, que son las que identifican los procedimientos judiciales", resaltó.

**OPORTUNIDAD Y UTILIDAD**

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados mostró su satisfacción por la participación de su institución en la elaboración de la norma y en la formación de los mediadores.

Según Pellón, la Ley será de "extraordinaria utilidad" si contamos con "buenos mediadores y si su formación se encarga a organismos cualificados como pueden ser los Colegios profesionales". A su juicio, el proyecto de Ley de Mediación Familiar de Cantabria, impulsado por la Consejería, es "fundamental" y una "oportunidad" para mejorar la situación de la Administración de Justicia.

El decano cree que contrarrestará el enorme aumento de la conflictividad, a través de la creación de "sistemas alternativos para solventar los conflictos". "Será útil para la Administración de Justicia y también para la sociedad, ya que sus ciudadanos verán cómo sus problemas se resolverán de una forma más eficaz y más rápida", señaló.

**FORMACIÓN DE MEDIADORES**

Por otro lado, Mediavilla consideró que la cooperación del Colegio en la preparación de los mediadores familiares resulta "indispensable", dada la "dilatada experiencia formativa" de este organismo profesional a través de su Escuela de Práctica Jurídica.

Un año más, el Gobierno de Cantabria colaborará con 42.000 euros en el mantenimiento de esta Escuela, tras la firma hoy del convenio. Se trata, a juicio del decano del Colegio, de una aportación económica "importante" para la formación de los futuros profesionales y los abogados con más tiempo de ejercicio, y que asegura año tras año el futuro del centro.

&lt;&lt;&lt;&lt; Volver Portada

**Se dice se cuenta //// Con firma //// En libertad****Prensa, Radio y TV: Regional / Nacional / Internacional //// Humor //// El tiempo //// Publicidad**

contacto@cantabriaconfidencial.com

## Crónicas de Lanzarote

[www.cronicasdelanzarote.es](http://www.cronicasdelanzarote.es)

El decano, Francisco Torres Stinga, que explica que la institución alcanza ya casi los 400 abogados en la Isla, avanza que el Colegio está negociando la adquisición de un inmueble tras decantarse por una de las tres ofertas presentadas a licitación pública para hacerse con una sede propia

### El Colegio de Abogados reclama un juzgado de lo Contencioso-Administrativo y otro juzgado mixto para Lanzarote

Martes 8 de septiembre de 2009.  
por Crónicas



Francisco Torres Stinga, junto a los Juzgados de Arrecife.

El decano del Colegio de Abogados de Lanzarote, Francisco Torres Stinga, sostuvo este martes que la institución que preside está reclamando un juzgado de lo Contencioso-Administrativo y otro juzgado mixto para la Isla. Aunque la primera reivindicación es una vieja petición, a ésta se suma ahora la solicitud de otro juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el que sería el noveno juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arrecife.

"Venimos reivindicando desde hace tiempo un juzgado de lo Contencioso-Administrativo puesto que las necesidades económicas por la crisis han hecho aumentar la conflictividad social", afirmó. "También hemos solicitado verbalmente, y pronto lo haremos por escrito, otro juzgado Mixto, es decir, otro juzgado de Primera Instancia e Instrucción".

Según Torres, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) "ya hizo mención a esta necesidad de crear este juzgado mixto en la Memoria Judicial del año pasado, igual que la inspección general del Consejo General del Poder Judicial lo comentó el año pasado tras pasar por esta isla".

Posteriormente, también con el apoyo del TSJC, el órgano colegial se ha propuesto pedir la división de jurisdicciones, ya que los juzgados de Arrecife ahora mismo son mixtos y asumen funciones de juzgados de lo penal y de lo civil. "Con el número de asuntos que se tratan a diario, apostamos por la especialización de los jueces, para que unos asuman funciones de índole civil y otros de índole penal", comentó.

#### Nueva sede para casi 400 abogados

En declaraciones a El Despertador, de Agustín Acosta Radio, Francisco Torres desveló que en los últimos años el número de letrados colegiados ha aumentado drásticamente en la Isla, de manera que en la actualidad se ha alcanzado una cifra que ya ronda casi los 400 abogados. "También es verdad que ha aumentado el número de abogados para el turno de oficio", apuntó. "Ahora mismo contamos con algo más de 370 abogados colegiados, lo que es positivo porque la competencia siempre es buena y sana, pero en esta cifra están incluidos los abogados ejercientes y no ejercientes" Así, "en realidad el número de abogados que ejercen de forma habitual en Lanzarote oscila ahora mismo entre los 150 y los 200".



En este sentido, el decano avanzó que el Colegio de Abogados está inmerso desde hace tiempo en la adquisición de un nuevo local, más amplio, que permita que los letrados de la Isla cuenten con una nueva sede. "Se hizo una oferta pública para la adquisición de un inmueble. Se presentaron tres empresas y se optó por una de ellas con la decisión de la Junta General, y ahora mismo se están negociando los préstamos con las entidades de crédito, porque nuestra prioridad es contar con una sede propia, esperemos que a corto o medio plazo".

Y es que no es para menos, teniendo en cuenta que, como consecuencia de la crisis, también ha aumentado el número de ciudadanos que acuden a buscar un abogado de oficio a través de la justicia gratuita. "Ha habido un aumento en la incorporación de abogados al turno de oficio, donde hay bastante rigurosidad. Además de tener la licenciatura de Derecho, se exigen tres años de ejercicio más unas clases de prácticas jurídicas que duran tres años, con lo que al año se incorporan entre tres y cuatro abogados" al turno de oficio.

Respecto a la situación judicial de Lanzarote, Francisco Torres subrayó que "en los últimos años ha mejorado la calidad y la situación en la Isla es bastante buena en comparación con el resto de partidos judiciales de Canarias".

### **Crisis y violencia de género**

Cuestionado sobre los casos de violencia de género en Canarias, el decano reconoció que "desgraciadamente éstos están aumentando, sobre todo durante los fines de semana y en el período estival". Además, hay un repunte durante el último año "como consecuencia de la situación económica, ya que las parejas apenas pueden separarse y hacer su vida por separado, sino que se ven obligadas a compartir inmueble aún cuando han decidido no seguir juntos sentimentalmente".

De hecho, recordó, "el número de víctimas es a estas alturas del año ya el mismo que el que se registró durante todo el año pasado, con lo que sin duda algo está fallando pues desde luego no hay visos de que se solucione con la ley penal del menor".

Lo mismo sucede con los casos de menores conflictivos. Para el decano, "la ley, que debe tener efectos reparadores sobre las conductas, no está funcionando, pues cada día lo vemos cuando muchos de estos menores entran a los juzgados y lo hacen sin ningún tipo de respeto". Para Torres, "al igual que la violencia de género, más que una carencia legal se trata de un problema de educación".

## La Rioja

### **150 expertos Derecho Internacional analizan en UR efectos de las crisis globales**

LOGROÑO, 8 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de La Rioja organiza, junto con la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI), unas jornadas sobre 'Estados y organizaciones internacionales ante las nuevas crisis globales'. Entre los días 10 y 11 de septiembre, 150 expertos analizarán las graves y profundas consecuencias que la actual crisis mundial está teniendo para todos los actores de la comunidad internacional.

Unas jornadas que fueron presentadas hoy por el rector de la Universidad de La Rioja, José María Martínez de Pisón; el consejero de Presidencia, Emilio del Río; la decana del colegio de Abogados de La Rioja, María Victoria de Pablo; la responsable de Cultura de Fundación Caja Rioja, Carmen Fernández; y el profesor José Martín y Pérez de Nanclares, coordinador de las jornadas.

Martínez de Pisón indicó que se trata de una iniciativa que tiene el "éxito asegurado" dado el "nivel de los ponentes", expertos en derecho internacional en el ámbito tanto público como privado. En Logroño se darán cita 27 ponentes, que han presentado 24 comunicaciones.

Del Río destacó que la organización del curso en La Rioja "es positivo" para la comunidad autónoma, dado que "supone un reconocimiento y una oportunidad para darse a conocer". Resaltó que la Universidad riojana "da ejemplo en momentos de crisis, ya que hay que seguir trabajando para salir de este momento complicado en buena posición de salida".

Por su parte, Martín y Pérez de Nanclares recordó que se trata de la 23ª edición de las jornadas que cada dos años celebra la AEPDIRI en una universidad española y cuya organización en esta ocasión ha correspondido a la UR.

Para su organización, además del apoyo de la Universidad de La Rioja, se ha contado con el patrocinio del Gobierno de La Rioja (a través del convenio de apoyo al Centro de Documentación Europea de la UR), el Colegio de Abogados de La Rioja y la Fundación Caja Rioja.

El enfoque de las jornadas es "multidisciplinar", apuntó el profesor de la UR, e intentará "aunar tanto la visión de quienes se centren en los efectos que la crisis está teniendo en la esfera de los Estados y las organizaciones internacionales" (Unión Europea, ONU, Fondo Monetario, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, etc.) como las graves consecuencias de la misma sobre la esfera de la contratación internacional (fraudes masivos, adaptación de los contratos internacionales) y las inevitables de quiebras con efectos transnacionales (insolvencia de sociedades transnacionales, Derecho concursal en situaciones de crisis, entre otras cuestiones).

Obviamente, por lo que más directamente afecta a España, cobra particular importancia el papel que pueda representar la Unión Europea y sus instituciones (incluido el Banco Central Europeo), así como el papel que nuestro país pueda asumir en el nuevo escenario internacional que se está rediseñando en estos momentos.

El público destinatario de las jornadas estará básicamente integrado por los profesores e investigadores miembros de la AEPDIRI (más de 600 socios en la actualidad -de los que se espera a

unos 150-), si bien todas las sesiones están también abiertas a la sociedad riojana y a cuantos estén interesados en ellas.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## **Continúa el teléfono de Diputación para las víctimas de violencia doméstica**

**Las mujeres víctimas de violencia de género pueden recibir atención jurídica a través de un servicio de la Diputación inmediato a través del teléfono 900 77 11 77. El Servicio de Atención Jurídica de la Diputación de Málaga lleva en marcha once años y ha realizado 7.650 atenciones.**

La dependencia emocional y económica, el miedo a romper la familia y afrontar en solitario la atención de los hijos son algunas de las barreras que impiden a muchas mujeres acabar con una situación de violencia. La Diputación de Málaga, a través del Área de Igualdad y Participación Ciudadana, ha renovado el convenio con el Colegio Oficial de Abogados para la atención jurídica inmediata de las mujeres víctimas de violencia de género, un servicio que se viene realizando desde 1998.

Un total de 32 abogados están disponibles en el número de teléfono de urgencias 900 77 11 77. Durante los once años de funcionamiento, se han realizado un total de 7.650 atenciones.

Se trata de un servicio gratuito de información durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Dirigido a todas aquellas mujeres del ámbito rural, este servicio supone un paso, a veces definitivo, a través del cual la mujer puede obtener información, ayuda y acogida inmediata en caso de emergencia. Además, los profesionales preservan en todo momento su intimidad y privacidad y protegen su seguridad e integridad física.

El objetivo no es sólo proporcionar información jurídica a aquellas mujeres que por sus circunstancias tienen más dificultad para el acceso a la misma, sino también activar el circuito de coordinación entre la mujer y los recursos existentes en la zona, ya que cada letrado lleva consigo una guía de recursos.